

## Informe de auditoría independiente de cuentas anuales abreviadas

A los accionistas de Suelo y Vivienda de Lucena, S.A., atendiendo a su encargo:

### **Informe sobre las cuentas anuales**

1. Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Suelo y Vivienda de Lucena, S.A., que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

2. Los Administradores son los responsable de la formulación de las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Suelo y Vivienda de Lucena, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 4 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

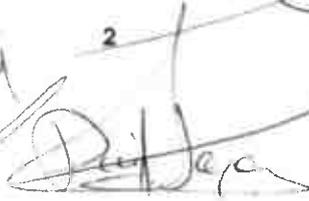
The bottom section of the document contains several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there is a circular stamp with the word 'aud' inside. Below it, there is another signature. To the right, there is a signature that appears to say 'Suelo y Vivienda'. At the bottom center, there is a signature that appears to say 'ECONlab'. At the bottom right, there is a signature that appears to say 'ASIA'. In the bottom right corner, there is a small printed text: (www.econlab.es)

**Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra **responsabilidad** es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere de la aplicación de **procedimientos** para obtener evidencia de auditoría sobre los importes e información revelada en las cuentas anuales. Los **procedimientos** seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material de las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los **procedimientos** de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la **razonabilidad** de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos **obtenido** proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra **opinión** de auditoría.



**Opinión**

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Suelo y Vivienda de Lucena, S.A., a 31 de diciembre de 2017, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Córdoba, 24 de Mayo de 2018.

**ECONLAB AUDITORIA, S.L.**

Nº ROAC S-1909

Nº ROAC Auditor firmante: 17086

**Alfonso Marín Ospino**

Socio. Auditor de Cuentas

Avenida Gran Capitán Nº 28,1º

14001, Córdoba

